

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de marzo de 2020, siendo las 08h00, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 7 de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

**1.- DENOMINACIÓN:** CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

**2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de marzo de 2020, siendo las 08h00, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 7 de la Vía a Daule.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la sesión la Ing. María Lorena Arauz Franco, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ec. Galo Fernando Cevallos Duran, Gerente General de la compañía .

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:** Se reúnen:

Galo Fernando Cevallos Durán	(93% de las acciones),
Liviere Guadalupe Moreno Vela	( 5% de las acciones),
Paul Eduardo Cevallos Durán	( 1% de las acciones),
Esteban Daniel Cevallos Durán	( 1% de las acciones).

Estando presente la totalidad del capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas.

**5.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

- 1.- Lectura del informe de Gerente del año 2019 presentado por el Eco. Galo Cevallos Durán
- 2.- Revisión de Informe de Comisario del año 2019
- 3.- Aprobar los Estados Financieros del año 2019
- 4.- Aprobar el Informe de Auditoría presentado por los auditores Internos
- 5.- Revisión de presupuesto 2020

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone se aprueben los informes de gerente y comisario, así como los estados financieros correspondientes al año 2019, por estar dentro de los parámetros definidos en el presupuesto establecido para el año que se analiza.

Se revisa además el informe de auditoría presentado por los auditores externos.

Se propone aprobar además el presupuesto 2020 presentado por el Ec. Galo Cevallos Durán como adicional a su informe, punto que también es discutido dentro de la Junta y se propone la aprobación de este punto en conjunto con las propuestas presentadas.

En el mes de junio se nombrará a la firma de auditores y al comisario, lo cual queda designado al Ec. Galo Cevallos Duran.

La Junta entra a considerar las propuestas y después de analizarlas, acuerda por unanimidad aprobar cada una de ellas en su orden, el informe de gerente, el informe de comisario, Estados Financieros e Informe de Auditoría, aprobados, el presupuesto con el cual ya se ha estado trabajando desde enero 2020, queda aprobado, estableciéndose un periodo de revisión trimestral.

Votos a favor	250000
Votos en contra	0
Votos Blancos	0

Abstenciones 0

## 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

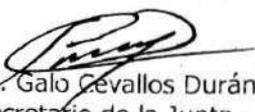
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda redactar el Acta, luego de lo cual leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 08h30 se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto firman todos los accionistas como constancia de su conformidad. . Se levanta la sesión a las 08h45.- .



Ing. Maria Lorena Arauz Franco  
Presidente



Ing. Paul Cevallos Durán  
Accionista



Ec. Galo Cevallos Durán  
Secretario de la Junta - Gerente General  
Accionista



Ing. Esteban Cevallos Durán  
Accionista